TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 718 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2015 "PUESTA EN VALOR DEL TECHO PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL", ID N° 298.237, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).

Asunción, 8 de setiembre de 2015.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 08 de setiembre de 2015, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Puesta en Valor del Techo Planta Alta de la Biblioteca Nacional", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 520, resultante de la Contratación Directa N° 20/2015, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 06 de agosto de 2015, a las siguientes empresas: En Obras de Nelson Segovia Azucas, M & M Ingenieria & Arquitectura S.R.L, Mario Raúl Ibarrola Adorno, Nelson Rigoberto Monges Rodríguez y Diego Szklarkiervicz Kaller

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 17 de agosto de 2015, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 24 de agosto del corriente, a las 11:15 hs., atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez y En Obras de Nelson Segovia.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 20/2015 "Puesta en Valor del Techo Planta Alta de la Biblioteca Nacional", ID N° 298.237, a la firma En Obras de Nelson Segovia.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 20/2015.

...//2...

RESOLUCION SNC N° 718 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2015 "PUESTA EN VALOR DEL TECHO PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL", ID N° 298.237, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).

Que, por Resolución SNC N° 641/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, se designa a la C.P. Edberta Mendoza Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia de la Señora Ministra, Doña Mabel Causarano.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 20/2015 "Puesta en Valor del Techo Planta Alta de la Biblioteca Nacional", ID N° 298.237**, a la firma **En Obras de Nelson Segovia**, por un monto total de **Gs. 61.779.000 (Guaraníes sesenta y un millones setecientos setenta y nueve mil)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 20/2015 "Puesta en Valor del Techo Planta Alta de la Biblioteca Nacional", ID N° 298.237**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar -

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General
Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 718 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 "PUESTA EN VALOR DEL TECHO PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL", ID N° 298.237, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72103003-001	Demolición de membrana en techo existente	m2	350	15.000	5.250.000
2	72131601-013	Retiro de escombros	global	1	1.500.000	1.500.000
		ALBAÑILERIA y AISLACIÓN				
3	72102702-9999	Reparación de fisuras en caja de escaleras	ml	13	35.000	455.000
4	72131601-008	Reparación de revoque con piedras símil al existente en caja de escalera	m2	13	55.000	715.000
5	72131601-008	Relación de revoques en techo	m2	12	40.000	480.000
6	72131601-006	Nueva carpeta (hidrófuga) para dar pendiente a la losa existente (eliminando dos boquetas en medio de la losa)	m2	74	70.000	5.180.000
7	72131601-006	Reparación de filtraciones en tanque y losa de caja de escalera	m2	28	150.000	4.200.000
8	72131601-006	Provisión y colocación de nuevas gárgolas (boquetas) de salida de agua en techos	un	6	500.000	3.000.000
9	72131601-006	Aislación de losas con pintura elástica impermeabilizante y trama de refuerzo	m2	350	70.000	24.500.000
10	72131601-005	Construcción de Buñas en sitios entre mampostería y H°A°	ml	30	60.000	1.800.000
		INSTALACION ELECTRICA				
11	72131601-001	Aislación de cables con conexiones a la vista	unid	3	250.000	750.000
12	72131601-001	Eliminación de cables en desuso	global	1	500.000	500.000
		PINTURA				
13	72131601-012	Pintura al látex exterior color a definir	m2	80	30.000	2.400.000
14	72131601-012	Pintura al látex interior de cielorraso blanco	m2	267	22.000	5.874.000
15	72131601-012	Pintura al látex interior (antepecho salas)	m2	15	20.000	300.000
16	72131601-012	Pintura sintética color a definir (persianas metálicas interiores)	m2	24	20.000	480.000
		OTROS				

RESOLUCION SNC N° 718 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2015 "PUESTA EN VALOR DEL TECHO PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL", ID N° 298.237, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).

17	72131601-013	Limpieza general de obra	unid	1	1.000.000	1.000.000
18	72102702-9999	Reparación de huellas en escalera de losas de piedra en acceso principal	ml	7	85.000	595.000
19	72131601-013	Limpieza de escalera y muros de piedra con hidrolavadora	m2	60	30.000	1.800.000
20	72131601-001	Provisión y colocación de placa de mármol claro de 50x60cm con letras negras arial o similar (BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY, SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA) con iluminación mediante portalámparas artística metálica para exterior y su respectiva lámpara, con su respectiva instalación eléctrica.	unid	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total						**61.779.000**

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaria General
Edperta Mendoza
Encargada de Despacho